

SOCIEDAD STEP SOCIESTEP S.A.
AVE. DE LAS AMERICAS # 2773
TELF.: 691150/51/52 FAX 691153
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 1 de Marzo de 1.997

Señores Accionistas de
SOCIEDAD STEP SOCIESTEP S.A.
Ciudad.

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía, informo a ustedes que toda la documentación legal de la empresa, es llevada con toda corrección y apego a la Ley, además dejo constancia que los administradores de la empresa cumplen con responsabilidad y corrección todas y cada una de la obligaciones a ellas encomendadas por la Junta General de Accionista.

Los libros sociales, de la Compañía, esto es, el libro de Actas de Juntas Generales, los Expedientes de Juntas Generales, El libro de Acciones y Accionistas al igual que el Libro Talonario de Acciones por una parte y por otro, los Libros Contables y respectivos soportes, existen y cumplen con todas las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservación de bienes de la Compañía se ciñen al mandato de la Ley.

He examinado el Balance General Correspondiente al periodo de Enero 1ro. al 31 de Diciembre de 1.996 y el Estado de Resultados de la Empresa **SOCIEDAD STEP SOCIESTEP S.A.** Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas Contables y a los Documentos y Libros de Contabilidad de la indicada Compañía.

En mi opinión, el Estado de Resultado y el Balance General presentan el exacto resultado y real situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.996, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y son confiables.

Esto es cuanto puedo informar a los señores Accionistas y agradezco a los señores Administradores al haber facilitado el análisis y así cumplir mis funciones encomendadas.

Muy atentamente,


DANIEL SARMIENTO HIDALGO
Comisario

